

Multimed 2013; 17(4)

OCTUBRE-DICIEMBRE

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

**La perspectiva de género. Una visión integradora en la formación de la personalidad.**

**The gender perspective. An integrating vision in the personality formation.**

**Maria C. Vega Hidalgo;** <sup>1</sup> **Yusimí Sánchez Chávez;** <sup>2</sup> **Tamara Santos Roca;** <sup>3</sup> **Dania Gisela Rodriguez Elías;** <sup>4</sup> **Maikenia Vega Hidalgo.** <sup>5</sup>

1-Licenciada en Psicología. Asistente. Policlínico Docente Luis E. de la Paz. Yara. Granma. E-mail: [mcvega@grannet.grm.sld.cu](mailto:mcvega@grannet.grm.sld.cu)

2- Licenciada en Psicología. Policlínico Docente Luis E. de la Paz. Yara. Granma.

3- Especialista de Primer grado en MGI. MsC. en Atención Integral al niño. Asistente. Policlínico Docente Luis E. de la Paz. Yara. Granma

4-Licenciada en Psicología. MsC. en Atención Integral al niño Asistente. Policlínico Docente Luis E. de la Paz. Yara. Granma.

5. Especialista de Primer grado en Medicina General Integral.

---

**RESUMEN.**

La perspectiva de género se basa en la teoría de género, en el paradigma cultural del feminismo; uno de sus fines es contribuir a la construcción subjetiva y social de una configuración que resignifique la sociedad, la cultura y la política desde el género. El objetivo de esta investigación es revisar aspectos de la perspectiva de género. Género es la categoría que utiliza la sociedad para designar la forma en que los grandes grupos humanos de hombres y mujeres se expresan a nivel social.

---

## **ABSTRACT.**

The perspective of gender is based in the theory of gender, in the cultural paradigm of the feminism; one of its purposes is to contribute in the subjective and social creation of a configuration that emphasizes the society, the culture and the politics from the gender. The objective of this research is to review the aspects of the gender perspective. Gender is the category that the society uses to designate the way in which the big human groups of men and women express themselves in the social level.

## **INTRODUCCIÓN**

El determinismo social posee condicionamiento histórico filo y ontogenético a través del tránsito social y en el propio hombre, portador activo de su historia individual. Lo social se transforma y se sintetiza en su dimensión histórico – individual a través de la personalidad. Lo social deviene en lo histórico en la formación de esta categoría.<sup>1</sup>

El crecimiento de la capacidad de autodeterminación permite que lo psicológico pase a un primer plano como determinante en el proceso de desarrollo de la personalidad. En este se sitúan en incesante interjuego, lo biológico, lo social y lo psicológico. En los primeros años de vida el niño se encuentra presionado en gran medida por sus necesidades primarias, no cuenta con los contenidos y funciones psicológicas necesarias para trascender la inmediatez y aplazar o diferir en el tiempo la satisfacción de sus necesidades. Paulatinamente el niño se apropiá de valores sociales, normas de relaciones y modos de actuación con los objetos, típicos de los adultos que los rodean en un proceso altamente contradictorio de interrelación con la realidad.<sup>2</sup>

Esta asignación opera a través de las creencias, estereotipos y valores prescritos acerca de lo que se espera de niñas y niños, lo cual va construyendo la feminidad y masculinidad aparejado a la formación de identidad de esa personalidad. De ahí que los grandes cambios en las sociedades dependan del paso de cientos de generaciones.

## **DESARROLLO**

Las personas poseen una expresión subjetiva individual que sintetiza todo el devenir histórico y sociocultural en el cual han interactuado activamente.<sup>3</sup> Para su comprensión es necesario tener en cuenta los elementos correspondientes a la integración de la propia subjetividad individual (motivaciones, necesidades, procesos psicodinámicos, vivencias, auto aceptación, procesos autovalorativos, cosmovisiones). Todo esto,

conforma la integración más completa y estable de contenidos y funciones psicológicas que intervienen en la regulación y autorregulación del comportamiento en las esferas más relevantes para la vida del sujeto, la personalidad.

El origen y desarrollo de esta dimensión está mediatisado por factores biológicos, psicológicos y sociales.<sup>4</sup>

Sin un sistema nervioso con las particularidades anatomo-fisiológicas del cerebro humano no podría existir la personalidad. Claro está que a este desarrollo de la materia viva se llegó luego de una larga evolución biológica y filogenética.<sup>10</sup> Lo biológico influye directamente en la formación del sistema nervioso central y su funcionamiento, pero indirectamente en el proceso de formación de lo psicológico, que aflora mediatisado por lo ambiental y lo cultural. Lo psíquico interno, está determinado por lo externo. Esto constituye un principio de la psicología de orientación marxista por su grado de generalidad en la comprensión de lo psicológico, y debe comprenderse su acción no de modo lineal, directo, sino como un reflejo en su construcción individual en una compleja interacción de factores externos e internos.<sup>5</sup>

Lo psicológico en su historicidad es un determinante esencial de la personalidad; la misma en su autodeterminación marca el momento activo del sujeto, el cual con sus propios recursos psicológicos organiza, configura y dirige su actividad y comunicación y auto dirige el proceso de su propio desarrollo. De esta manera el sujeto en función de su personalidad, portadora de objetivos conscientes, construye activamente sus relaciones con los demás.

Por otro lado los contenidos sociales se mediatisan por el sujeto, refractados a través de sus necesidades, motivos y aspiraciones. En la sucesiva búsqueda de niveles cada vez más complejo de auto determinación e independencia, el sujeto en consonancia con sus recursos personológicos otrora formados desde lo externo, alcanza una creciente posición activa hacia lo social, lo selecciona, lo configura y lo transforma al tiempo que se modifica a sí mismo.<sup>6</sup>

Es la personalidad la instancia psicológica donde se integra y articula la influencia de la sociedad en el plano de la subjetividad individual. Su estudio nos permite valorar el condicionamiento de género en la expresión de nuestro comportamiento. Este constructo social, configurado sobre la base de la sexualidad facilita el entendimiento de los atributos asignados a las personas a partir de su sexo.

El género forma parte de la realidad subjetiva social e individual. En ese sentido es una dimensión esencial que condiciona la subjetividad y el comportamiento humano, lo cual se expresa en el auto concepto, modo de vestir, hablar y comportarse además de que condiciona las expectativas, los deseos, normas, valores, la forma de enjuiciar y valorar e influye en cuestiones básicas de la vida cotidiana como las relaciones de pareja, amistosas, familiares, laborales.<sup>7</sup>

Implica además: actividades y creaciones de los sujetos, el hacer en el mundo, la intelectualidad y la afectividad, el lenguaje, concepciones, el imaginario, las fantasías, los deseos, la identidad, autopercepción corporal y subjetiva, el sentido de sí mismo, de unicidad, los bienes materiales y simbólicos, los recursos vitales, el poder del sujeto, la capacidad para vivir, la posición social, jerarquía, status, relación con los otros, oportunidades en el sentido de la vida y los límites propios.

El condicionamiento psicológico de género no actúa de modo aislado, sino que se relaciona con otras variables como la edad, la raza, el nivel socioeconómico, las oportunidades sociales, la composición social de los grupos, el carácter público o privado de las actuaciones.<sup>8</sup>

La perspectiva de género se basa en la teoría de género, en el paradigma cultural del feminismo; uno de sus fines es contribuir a la construcción subjetiva y social de una configuración que resignifique la sociedad, la cultura y la política desde el género. Reconoce la diversidad de géneros, la existencia de mujeres y hombres en la construcción de una sociedad humana diversa y democrática. Acentúa que la construcción de género desde la ideología patriarcal impide este diálogo en la diversidad y democracia, y más bien produce exclusión, dicotomías y opresión.<sup>19</sup>

Este enfoque presenta una visión crítica alternativamente científica, explicativa de lo que acontece en el orden de géneros, creado desde el feminismo y como expresión de la cultura feminista.

Las características específicas que definen a hombres y mujeres, así como sus diferencias y semejanzas se analizan desde este ángulo (el sentido de sus vidas, expectativas, oportunidades entre los géneros, los conflictos públicos y privados que afrontan).

Las costumbres y tradiciones también marcan las formas, límites y el sentido de las relaciones entre los géneros. No cumplir con los deberes, mandatos y estereotipos de género, coloca a cada quien en el terreno de la prohibición y del tabú.<sup>9</sup>

La medida en que se conservan, cambian e innovan los contenidos de género puede ser analizada desde esta perspectiva así como la comprensión de hombres y mujeres como sujetos históricos, construidos socialmente en contextos donde se producen y reproduce el orden de género así como su análisis es detractor del orden patriarcal de la sociedad en términos de desigualdad, injusticia y jerarquización.

Si cada sociedad, pueblo, grupo y ser humano posee una concepción de género basada en su propia cultura es resultado de la visión del mundo, de las tradiciones nacionales y populares, comunitarias, generacionales y de la historia. La cultura patriarcal, el sexism que promueve y la dicotomía y la jerarquización entre los roles de género trae consigo una socialización diferenciada, a la vez, que la construcción de una subjetividad diferente para mujeres y hombres. Y aunque este no es un proceso mecánico ni lineal, pues en el transcurso del mismo está presente el carácter activo del sujeto que interactúa con la sociedad y la cultura, lo cierto es que desde puntos miméticos, reproductivos de rol a puntos creativos del mismo están presentes con diversidad de matices y tendencias los roles que aún, a pesar de las transformaciones actuales sigue promoviendo la cultura patriarcal.<sup>10</sup>

En la subjetivación de géneros intervienen factores vinculados con lo biológico (nivel cromosómico, neuroendocrino, neurofisiológico) y otros socioculturales e interactivos en un proceso largo, dinámico y entrelazado a lo largo de la ontogenia. Así la asignación de género se evidencia desde los primeros momentos de la vida en función de sexo biológico lo que sucesivamente irá estructurando el comportamiento.

Los procesos biológicos de sexuación y los de asignación social de género representan por tanto, los orígenes fundamentales sobre los que se construyen la dimensión psicológica del género el cual no se expresa por igual en todas las personas ni en momentos iguales de su vida.<sup>11</sup>

La socialización de género tiende a incluir una identidad distintiva para hombres y mujeres y prescribe un rol sexual que abarca los gestos, el lenguaje, moda, diversiones, tiempo libre, actividades laborales, expresión de los afectos, el desempeño sexual. Durante la socialización se construye una identidad femenina o masculina que implica valores dicotomizados, junto a ello una visión de la vida, de si mismos, cosmovisiones

diferentes, se expresa en sus relaciones con los demás y consigo mismo, en sus manifestaciones y vivencias eróticas.

La representación de orden genérico del mundo, los estereotipos y sus normas son fundamentales en la configuración de la subjetividad individual, así como de las identidades sociales asignadas a cada cual.

La identidad de género abarca el conjunto de procesos que posibilitan la conceptualización de uno mismo como varón o como mujer. El proceso se construye en estrecha sintonía con el sexo biológico, de manera que normalmente un varón construye su identidad personal identificándose con el grupo de varones y una mujer con el de mujeres también se elabora internamente a partir de creencias estereotipadas derivadas de una actividad psíquica generada desde las influencias sociales estableciéndose concepciones e ideas acerca de cómo debe ser educado un niño o una niña.

Los estereotipos de género referidos a creencias, expectativas, atribuciones causales, se piensan y comparten en determinados grupos (varones-masculinos y mujeres-femeninas) se trata de imágenes mentales que no son coincidentes con la realidad pero se arraigan fuertemente en la subjetividad e incluso el sujeto erige activamente su construcción, conceptualización y el establecimiento del auto concepto.<sup>12</sup>

Los roles de género se refieren al conjunto de comportamientos y actitudes prescritas socioculturalmente para varones y para mujeres, cuyo aprendizaje guarda estrecha relación con el desarrollo de la identidad personal.

En el sentido patriarcal la mujer debe vivir de espalda a sí misma y como seres para otros. La sexualidad de estas está en la base de la categoría social de género mujer, y dicha sexualidad aparece como causa de la inmanencia femenina, de su condición social, de sus creencias conflictos y de sus posiciones sociales en los ámbitos laborales, educativos, políticos, civil, familiar, de pareja, personal. De esta manera lo femenino aparece asociado a los roles relaciones, a una identidad vinculada a la maternidad, a lo emocional, al sexo como procreación. Articulado a lo natural, biológico, a lo privado. A la mujer se le exige que renuncie a sí misma y que viva para otros; la prioridad de la autonomía ante el cuidado de aquellos que la sociedad les encomienda (hijos, esposo padres, suegros, ancianos, minusválidos) no es aceptada por la sociedad, proteger a los demás constituye una virtud femenina.<sup>13</sup>

Dado todos estos deberes preestablecidos, las mujeres hoy viven conflictos entre el rol femenino tradicional y las nuevas prácticas que asumen, correspondientes al rol masculino.

La propia naturaleza es la que proporciona los elementos básicos irreductibles de diferencia sexual que ninguna cultura puede erradicar. A gran escala: las mujeres pueden menstruar, gestar, lactar, mientras que los varones no.

Históricamente ha sido la sociedad la responsable, por intereses materiales y en virtud de las diferencias anatómicas, de conferir a cada género un conjunto de cualidades, rasgos, modos de comportamiento y expresión que nada tiene que ver con su condición sexuada. La sexualidad se construye en la mente del individuo, a partir de las experiencias que su naturaleza biológica y la interacción con el grupo le hacen vivir.

## **CONCLUSIONES**

Género es la categoría que utiliza la sociedad para designar la forma en que los grandes grupos humanos de hombres y mujeres se expresan a nivel social.

El rol de género, íntimamente asociado a la identidad genérica y a la personalidad en su totalidad, es un fenómeno psicológico que expresa la forma particular, propia de cada persona de interpretar y resignificar los patrones sexuales y sociales.

Hoy nos encontramos ante reales posibilidades de cambios para mujeres y hombres. Los mismos requieren no solamente aminorar la pobreza, la discriminación, la violencia y ampliar la participación femenina, es necesario demostrar las fuentes de dominio y promover cambios genéricos en los hombres y en las mujeres, las familias, las comunidades, las instituciones, promover la paridad en el espacio público y en la democratización en el ámbito privado.

Es el sujeto portador de la personalidad, el objeto y el sujeto de transformación. Él será el facilitador por excelencia del cambio de la posición que ocupa cada género en la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta Tieles N. Maltrato infantil. Prevención. 3 ed. La Habana: Científico Técnica; 2007.
2. Ahmed Obaid T. Acuerdos mundiales sobre derechos humanos, medio ambiente, desarrollo, salud reproductiva e igualdad de género. El Estado de la Población Mundial 2001. Población y Cambios del Medio Ambiente. New York: FNUAP; 2001.
3. Alfonso Rodríguez AC. Violencia contra las mujeres: del silencio a la palabra. Rev Sexol Soc. 2008; 14(38):37-44.
4. Álvarez M. Género Salud y Cotidianidad [prólogo]. La Habana: Científico Técnica; 2000.
5. Álvarez M. Mujer y Poder en Cuba. Género Salud y Cotidianidad. La Habana: Científico-Técnica; 2000.
6. Allport, G. "La personalidad. Su configuración y desarrollo.". Ciudad de La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1971.
7. Amaro Cano M del C. Género e Iniquidades desde la perspectiva de la Bioética. Boletín de la Red Cubana de Género y Salud 2003; 2(1):1-3.
8. Ares Muzio P. Ser mujer en Cuba. Riesgos y conquistas. Género: Salud y Cotidianidad. La Habana: Científico-Técnica; 2000.
9. Arés P. Familias y mujeres, entre cambios y retrocesos [Internet]. 2004 [actualizada 13 Ene 2012; citado 14 May 2010] [aprox. 5 pantallas]. Disponible en: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/violencia\\_mujer.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/violencia_mujer.pdf)
10. Arés P. Psicología de la familia. Ciudad de La Habana: Ciencias Médicas; 2004.
11. Artiles de León JI. Violencia y sexualidad. La Habana: Científico-Técnica; 1998.
12. Artiles Visbal L. La contribución de los roles de género en la determinación del síndrome climatérico [tesis]. La Habana: Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana; 2001.

13. Artiles Visbal L. Políticas de salud con perspectiva de género a las puertas del milenio. En: Género: Salud y Cotidianidad. La Habana: Científico-Técnica; 2000.
14. Blanco Tamayo I, Salvador Álvarez S, Cobián Mena A, Bello Sánchez A. Maltrato intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba. MEDISAN [Internet]. 2000 [citado 18 Feb 2010]; 4(3): [aprox. 7 p.]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol4\\_3\\_00/san07300.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol4_3_00/san07300.htm)
15. Bozhovich, L.I. 1976. "La personalidad y su formación en la edad infantil." Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.
16. Santana Tavira R, Sánchez Ahedo R. El maltrato infantil: un problema mundial [Internet]. 2006 [actualizada 19 Ene 2009; citado 25 Mar 2010] [aprox. 4 pantallas]. Disponible ecccn: <http://www.insp.mx/salud/40/401-9.html>

Recibido: 5 de septiembre de 2013.

Aprobado: 20 de septiembre de 2013.